

Ejemplo de DECLARACIÓN DEL MUNICIPIO COMO AGENTE DE DESARROLLO

Con intención de establecer un marco de armonización de las políticas locales de desarrollo, e impulsar la efectiva articulación de éstas en torno al municipio, y

CONSIDERANDO que el impulso del progreso social de los pueblos requiere una visión dinámica, con una perspectiva que se asiente en la base social y económica, participativa e integrada en un espacio articulado, impulsor de las nuevas tecnologías y en el marco de un desarrollo sostenible.

CONSIDERANDO que los Gobiernos locales son la instancia territorial más adecuada para servir de síntesis entre lo global y lo concreto en la estrategia económica y social para un desarrollo territorial equilibrado y armónico.

CONSIDERANDO la necesidad de establecer modelos de desarrollo integrales, de carácter territorial, descentralizados y alejados de lo coyuntural y lo especulativo.

CONSIDERANDO preciso que las labores vinculadas a la cooperación internacional al desarrollo incorporen esta visión más democrática y descentralizada que coadyuve a una colaboración que no genere dependencia y se vincule decisivamente al progreso de las comunidades locales.

PROCLAMA su voluntad de hacer partícipes a los vecinos, a las municipalidades y a los gobiernos de la presente Declaración dirigida a consolidar el papel de los Gobiernos locales en las labores vinculadas al desarrollo y estructurar una visión nueva, progresista y dinámica del desarrollo económico y social.

Los gobiernos locales y la estrategia del desarrollo.

- **PRIMERA.- EL BINOMIO DESCENTRALIZACIÓN - AUTONOMÍA Y SU IMPLICACIÓN EN EL DESARROLLO LOCAL.**

Las fórmulas centralizadoras han demostrado su agotamiento para hacer frente a todas las necesidades de desarrollo. De ahí que el logro de la plena autonomía municipal, con el alcance y requisitos marcados en las Declaraciones Internacionales sobre la misma, se convierta hoy en una exigencia imprescindible a fin de articular al municipio en el eje de impulso de las comunidades locales.

- **SEGUNDA.- LA ESTRATEGIA DEL DESARROLLO LOCAL COMO HERRAMIENTA DE PROGRESO SOCIAL.**

El desarrollo, a partir del reconocimiento de la autonomía local así entendida, supone un proceso en el que el gobierno local, solidariamente con las demás políticas que afecten al territorio, establece iniciativas, crea programas, promueve actividades económicas, sociales y culturales e interactúa con el sector privado empresarial y con el de la economía social en proyectos conjuntos o, en forma alternativa, incentivándolos con la finalidad de crear nuevos empleos, propiciar nuevas realidades culturales y sociales, así como regenerar la estructura socioeconómica de su ámbito territorial.

- **TERCERA.- DE LA CONCENTRACIÓN DEL DESARROLLO A LAS INICIATIVAS DESCENTRALIZADAS.**

Es preciso superar la utilización exclusiva del viejo paradigma: Industrialización-Urbanización-Concentración, creando modelos alternativos de desarrollo urbano-industrial, potenciando las estructuras de ciudades medias y fortaleciendo el tejido rural. De esta forma, es preciso combinar estrategias de desarrollo complejas, que aúnen el desarrollo concentrado con las iniciativas descentralizadas de desarrollo a cargo de los Gobiernos Locales que permitan a éstos intervenir decisivamente en el diseño de su futuro.

El desarrollo local: respuesta democrática a los problemas locales.

- **CUARTO.- DESARROLLO Y OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS ENDÓGENOS.**

El desarrollo local supone acciones de marcado contenido ético y político que permiten aprovechar mejor los recursos, reducir las desigualdades territoriales y movilizar al ciudadano, haciéndolo protagonista gestando un auténtico cambio social mediante el fomento del desarrollo socio-económico y cultural de las colectividades locales ofreciendo una respuesta propia y coordinada al problema del desarrollo.

- **QUINTO.- LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO EN UNA SOCIEDAD MADURA Y DEMOCRÁTICA: IMPLICAR, INTEGRAR Y PARTICIPAR.**

El desarrollo local debe insertarse en el marco de una estrategia democrática de participación que permita a los ciudadanos de nuestros pueblos y ciudades ser artífices de su destino, dejando de ser sujetos pasivos de las decisiones de los poderes públicos y convirtiéndose en ciudadanos participativos, exigentes con las soluciones que se aportan, conscientes de los problemas de su colectividad e implicados en la solución de los mismos.

Es preciso, por ello, abordar y resolver los problemas con los que son protagonistas. Descentralizar el desarrollo en los gobiernos locales implica acudir a la sociedad civil, aprovechando las redes de organizaciones sociales articuladas en torno a ella (sindicatos, asociaciones de todo tipo, movimientos sociales, etc.) y delegando en las mismas la ejecución, en su caso, de tareas públicas.

- **SEXTO.- LA RECEPTIVIDAD DE LAS ORGANIZACIONES PUBLICAS EN MATERIA DE DESARROLLO.**

Las estrategias de participación antes referida se han de insertar, asimismo, en una dimensión más amplia la de la receptividad. Hacer de nuestras administraciones públicas, organizaciones volcadas hacia los problemas de sus ciudadanos, atentas a sus necesidades y, por ello, abiertas no simplemente a mecanismos procedimentales de participación, sino a definir, estructurar y planificar los objetivos y principios que han de orientar la gestión de los procesos vinculados al desarrollo haciendo de éste un espacio abierto a la sociedad civil a fin de servir de catalizador de todas las energías de la comunidad local.

Hacia una nueva política de desarrollo

- **SÉPTIMO.- LA CREACIÓN DE ENTORNOS FAVORABLES AL DESARROLLO: PLANIFICACIÓN Y RACIONALIZACIÓN.**

El fomento de las potencialidades económicas endógenas, propiciando la formación de entornos favorables al desarrollo, promoviendo políticas eficaces y financiación suficiente para acometer las labores que las iniciativas locales exigen, es hoy una tarea ineludible en el devenir de nuestros territorios y ciudades. Se hace preciso, pues, una planificación equilibradora y solidaria inter e intra territorialmente ligando la promoción económica a las realidades socioeconómicas.

- **OCTAVO.- HACIA UNA NUEVA PERSPECTIVA TERRITORIAL DEL DESARROLLO.**

Es preciso definir acciones de desarrollo local de carácter territorial, abandonando las perspectivas sectoriales y conjugar adecuadamente los espacios institucionales, los espacios sociales y los espacios de desarrollo de tal forma que se potencien los espacios emergentes.

- **NOVENO.- DESARROLLO Y COORDINACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS: ESPECIAL CONSIDERACIÓN DE LA ECOLOGÍA.**

Los actores públicos implicados directamente en las labores del desarrollo han de ser fundamentalmente los Gobiernos Locales, sin perjuicio de la necesaria colaboración de otras Administraciones territoriales, lo que ha de posibilitar una acción de articulación entre los espacios locales de desarrollo y los espacios englobantes, que permitan una acción eficiente y dinámica en el territorio que, a su vez, añada el factor ecológico como una variable, un punto de partida y un elemento clave en la perspectiva de la construcción de un adecuado desarrollo sostenible.

- **DÉCIMO.- FORMACIÓN Y DESARROLLO.**

La acción de desarrollo no puede desligarse de la acción formativa. Formar es desarrollar. Formar es ofrecer oportunidades para dar respuestas al entorno. La formación ofrece a los territorios un arma decisiva en la creación del tejido humano necesario para emprender estas políticas de cambio en el medio rural, en la afirmación de un tipo de vida y una identidad social y en creación de una cultura activa y de cambio que favorezca el desarrollo.

Por ello,

Democracia, autonomía, desarrollo y participación no son conceptos inconexos y distintos; muy por el contrario su conjugación es necesaria en aras de un nuevo municipalismo que dé respuesta a las distintas demandas sociales. Este es el auténtico mensaje de una cooperación internacional democrática y descentralizada.

Por ello

Se insta a los organismos competentes a que estructuren en torno al municipio el desarrollo económico-social de las colectividades locales y fomenten experiencias de desarrollo local, de puesta en común de las mismas y de intercambio cultural, científico y tecnológico en pos del desarrollo de nuestros pueblos.